

Oficio SFP-SF-API-AERF-042-2021

Asunto: Solicitud de información

Auditoría 636-DE-GF CP 2020

Chihuahua, Chih., a 05 de octubre del 2021

C. DULCE MARÍA VIZCARRA HERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.

En relación al oficio DAGF"D.1"/0202/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, mediante el cual solicita información sobre la auditoría número 636-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", correspondiente a la Cuenta Pública 2020, que de contar con información y/o documentación respecto de los Expedientes Unitarios de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública conforme a la etapa que se detalla en el anexo, proporcione a esta Secretaría, en dos tantos, en CD's debidamente certificados, escaneados de manera individual, en formato PDF, debidamente certificada e identificada por carpeta, según corresponda a cada contrato precisado en el Anexo 1 que se adjunta en el mencionado oficio (No. 7 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción), en un plazo no mayor 5 días hábiles, contado a partir del día siguiente al que reciba el presente oficio; así mismo, dicha información deberá ser cargada en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF).

Se anexa copia simple del oficio DAGF"D.1"/202 emitido por el Mtro. Víctor Edgar Arenas, Director de Auditoría de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 34, fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, 6 fracción XXIX, 7, 8 fracción XXXIII, 10 fracciones VII y XIII y 38 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. OSIEL TORRES MOLINIA
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

C.c.p. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO
FEDERALIZADO "D"
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO
FEDERALIZADO "D1"
OFICIO NÚMERO: DAGF "D.1"/0202/2021
ASUNTO: Se solicita remisión de documentación digitalizada certificada de expedientes unitarios de Obras Públicas, Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios de Participaciones Federales a Municipios 2020.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2021.

LIC. DANEA PATRICIA HIERRO MURGUÍA
Directora de Auditoría de Programas de Inversión, adscrita a la Subsecretaría de Fiscalización de esta Secretaría de la Función pública de Chihuahua y Enlace Designada del Gobierno del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación
P R E S E N T E

En alcance al Oficio de la Orden de Auditoría Núm. **AEGF/1650/2021**, del 22 de abril de 2021, dirigido a la **Lic. Javier Corral Jurado**, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, para llevar a cabo la auditoría núm. **636-DE-GF**, con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", Cuenta Pública **2020**, que tiene por objetivo fiscalizar que el ejercicio de las participaciones federales, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, las leyes locales en la materia y demás disposiciones jurídicas aplicables, se solicitó poner a disposición del personal auditor, en el término de 10 días hábiles, los documentos e información (de manera física y electrónica) vinculada con el objetivo de la auditoría

Por lo anterior, permito solicitarle remita en medio electrónico integrada en CD u otro medio magnético, la documentación escaneada de manera individual, en formato PDF, debidamente certificada e identificada por carpeta según corresponda a cada contrato precisado en el **Anexo 1** que se adjunta, respecto de los Expedientes de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios, conforme a la etapa que se detalla a continuación:

Para las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

ETAPA		DOCUMENTOS EN PDF	CANTIDAD (Archivo)
Adjudicación y contratación	1.- Suficiencia	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.	1
		Oficio(s) de aprobación de Suficiencia Presupuestal y su(s) modificación(es), en su caso.	1
	2.- Proceso de adjudicación	Convocatoria u oficio(s) de invitación (Adjudicación Directa (AD), Licitación Pública (LP) o por Invitación (IR)).	1
		Bases de concurso (LP o IR)	1
		Dictamen de Adjudicación (AD, LP o IR).	1
		Documento comprobatorio (Excepción a la LP o Monto de actuación) (AD o IR), en su caso.	1
		Dictámenes Técnicas y Económicas (LP o IR)	1
		Acta de Fallo.	1
		Acta Constitutiva de Empresas Concursantes (LP o IR).	1 por empresa

ETAPA	DOCUMENTOS EN PDF	CANTIDAD (Archivo)
Ejecución	Acta Constitutiva de Empresa o Acta de nacimiento del (la) ganador(a), según la personalidad jurídica.	1
	Constancia de no inhabilitación del proveedor y/o contratista ganador.	1
	Registro ante el IMSS y SAT del proveedor y/o contratista ganador.	1
	Contrato o pedido.	1
	Garantía de Anticipo.	1
	Garantía de Cumplimiento.	1
	Garantía de Vicios Ocultos.	1
	Convenio(s) modificadorio(s) con su respectivo dictamen.	1 por convenio
	Garantía(s) del (los) convenio(s).	1 por convenio
Ejecución	4.- Facturas	
	CFDI (adjuntar XML) de la(s) estimación(es)/pago(s).	1
	Factura (adjuntar PDF) con su soporte documental del bien o servicio adquirido o prestado.*	1
	5.- Póliza y pago	
	Orden de pago.	1
	Documento Póliza.	1
	Documento(s) que acredite(n) el(los) pago(s) con recursos del fondo (CLC'S y SPEI / CHEQUE) (del anticipo y las estimaciones/pagos).	1 por factura
	Contrato de la cuenta bancaria de la cuenta pagadora.	1
	Estado de cuenta bancarios mensuales de la cuenta pagadora del periodo correspondiente al pago.	1 por mes
	6.- Entrega	
	Documento(s) que acredite(n) la recepción de los bienes (Entrada al almacén).	1
	Documento que acredite el resguardo de los bienes.	1
	Acta de entrega-recepción de los servicios.	1
	Evidencia documental de la entrega del servicio prestado (Entregables establecidos en el contrato).	1

* Se deberá crear un archivo por cada una de las facturas con su soporte documental (nota de remisión, orden de pago, listado de los bienes, etc.).

No omito señalarle que los Expedientes Unitarios de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios solicitados se seleccionaron de la información contractual proporcionada en los anexos o formatos registrados y validados en el portal del Sistema de Control Administrativo y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) por los ejecutores del gasto, precisándose que dicha muestra podrá aumentar posteriormente a petición del equipo auditor.

Para el caso de las compras (Anexo Gastos Diversos Sin Contrato y/o Gastos de Operación) llevadas a cabo sin que se cumpliera con las etapas referidas, deberá remitir escaneada la totalidad de las constancias del expediente integrado con motivo de las mismas.

Por otra parte, se le invita a que la documentación relacionada con los Expedientes Unitarios de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios sea cargada en el portal antes mencionado como parte de la Etapa Intermedia, en la liga siguiente:

<https://sicaf.asf.gob.mx>

Con fundamento en el artículo 58, fracciones XV y XXIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se le solicita que en un plazo que **NO** exceda de **10 (diez) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del presente, se sirva remitir a éste Órgano de Fiscalización la información y documentación referida, no omito indicarle que existe la obligación de atender los requerimientos realizados por la Auditoría Superior de la Federación, en

ANEXO 1

CONTRATACIONES CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES
A ENTIDADES FEDERATIVAS 2020

No.	NOMBRE, DISTRIBUCIÓN Y/O INSTITUCIÓN	CONTRATO O FOLIO	OBJETO DEL CONTRATO	AREA
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS				
1	Maquinarias de Coser de Chihuahua	1111019	Material para Caretas Varios F15187	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
2	Jose D. Velazquez Cavazos	1111003	Material de Sanitización F D253399398f	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
3	Gabriela Bencomo Contreras	D 44	Cubrebocas	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
4	Aromáticos y Químicos del Centro, S.A. de C.V.	D 32	Tambo de Gel Antibacterial	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
5	Jessica Martinez Duran	D 50	Mascarilla Lavable con Careta	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
6	Grupo Corporativo Omega Sa de Cv	D 60	Kit de Protección Covid 19	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
7	Jorge Arturo Salazar Flores	C00076	Cubrebocas, Gel Antibacterial Y Guantes	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
8	Abraham Garcia Ruiz	C00601	Servicio de Sanitización de Centros Conexión Joven Juarez y Oficinas de Ichijuv Juarez. GP Abraham Garcia Ruiz, Folio Pago: 248	Instituto Chihuahuense de la Juventud del Gobierno del Estado de Chihuahua
9	Eduardo Alonso Muñoz Chacón	D 21	Servicio de Sanitización	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
10	Eduardo Alonso Muñoz Chacón	D 21	Servicio de Sanitización	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
11	Eduardo Alonso Muñoz Chacón	D 69	Servicio de Sanitización	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
12	Inmobiliaria Cardos SA de CV	9296	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

OFICIO NÚMERO: DAGF "D.1"/0202/2021

virtud de lo establecido por los artículos 9, 11 y 17, fracciones I, XI, párrafo segundo y tercero, así como XII de la referida Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Con independencia de la sanción a que se refiere el artículo 10, fracciones I, IV y VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se precisa que la omisión en la atención al requerimiento formulado implica una conducta que impide y limita el ejercicio de una función de orden público, como lo es la fiscalización superior de la Cuenta Pública, prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, afectando tareas de especial importancia y trascendencia para el estado, en este caso, la rendición de cuentas y la fiscalización superior del gasto público federal.

Por lo anteriormente expuesto, se le **APERCIBE** que en caso de omisión a la entrega de la información y/o documentación requerida dentro del plazo señalado, se hará acreedor a una multa de 150 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, y 11, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, conforme a la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la legislación en materia de responsabilidades administrativas y de las leyes penales que resulten aplicables.

ATENTAMENTE



MTRO. VICTOR EDGAR ARENAS
Director de Auditoría

C.c.p. Mtro. Aureliano Hernandez Palacios Cardel, Director General de Auditoria del Gasto Federalizado "D" de la ASF Para su superior conocimiento. Presente

